



## Prohíben *shows* marinos con delfines, focas y orcas

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS** prohibió los espectáculos con el uso de ejemplares mamíferos marinos como delfines, orcas, focas y lobos marinos; entre otras especies, ya no podrán formar parte de *shows* con fines de lucro. La reforma a la Ley General de Vida Silvestre permite la captura de mamíferos marinos, siempre que tenga por objeto la investigación científica con fines de protección y conservación.

